

INFORMACION PRESUPUESTARIA POR RENGLON AL 31DIC2014
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
EJERCICIO FISCAL 2014

Reng.	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Saldo/devengar	% Ejec
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 507,364,917.00	Q (9,907,923.00)	Q 497,456,994.00	Q 497,456,994.00	Q -	100.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 52,860,860.00	Q 7,804,964.00	Q 60,665,824.00	Q 60,665,824.00	Q -	100.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 780,430.00	Q 8,572.00	Q 789,002.00	Q 789,002.00	Q -	100.00
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 359,760,665.00	Q (5,902,556.00)	Q 353,858,109.00	Q 353,311,900.88	Q 546,208.12	99.85
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 88,654,965.00	Q 96,939,646.00	Q 185,594,611.00	Q 185,049,947.40	Q 544,663.60	99.71
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 7,189,300.00	Q 10,298,618.00	Q 17,487,918.00	Q 17,352,082.21	Q 135,835.79	99.22
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 360,000.00	Q -	Q 360,000.00	Q 360,000.00	Q -	100.00
035	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q -	Q 8,629,484.00	Q 8,629,484.00	Q 8,629,484.00	Q -	100.00
042	SERV. EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEMPORAL	Q 96,463.00	Q 155,353.00	Q 251,816.00	Q 223,737.46	Q 28,078.54	88.85
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q 1,033,942.00	Q 1,188,873.00	Q 2,222,815.00	Q 2,106,241.12	Q 116,573.88	94.76
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 899,999.00	Q -	Q 899,999.00	Q 899,999.00	Q -	100.00
064	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL EXTERIOR	Q 3,909,216.00	Q -	Q 3,909,216.00	Q 3,909,216.00	Q -	100.00
071	AGUINALDO	Q 59,520,591.00	Q 10,975,816.00	Q 70,496,407.00	Q 70,468,498.91	Q 27,908.09	99.96
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 63,129,208.00	Q 5,708,708.00	Q 68,837,916.00	Q 68,770,917.68	Q 66,998.32	99.90
073	BONO VACACIONAL	Q 2,068,179.00	Q 1,047,345.00	Q 3,115,524.00	Q 3,099,038.61	Q 16,485.39	99.47
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 38,850,456.00	Q (9,550,270.00)	Q 29,300,186.00	Q 28,696,266.90	Q 603,919.10	97.94
112	AGUA	Q 3,608,738.00	Q 203,347.00	Q 3,812,085.00	Q 3,298,104.14	Q 513,980.86	86.52
113	TELEFONIA	Q 6,488,241.00	Q (888,538.00)	Q 5,599,703.00	Q 5,155,036.27	Q 444,666.73	92.06
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q 51,800.00	Q (50,000.00)	Q 1,800.00	Q 600.00	Q 1,200.00	33.33
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q -	Q 79,018.00	Q 79,018.00	Q 77,822.00	Q 1,196.00	98.49
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q -	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 28,898.00	Q 3,602.00	88.92
121	DIVULGACION E INFORMACION	Q 378,421.00	Q (94,345.00)	Q 284,076.00	Q 275,305.38	Q 8,770.62	96.91
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 372,057.00	Q 111,494.00	Q 483,551.00	Q 477,934.50	Q 5,616.50	98.84
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	Q 41,813,044.00	Q (9,794,262.00)	Q 32,018,782.00	Q 31,730,519.79	Q 288,262.21	99.10
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 864,575.00	Q (756,443.00)	Q 108,132.00	Q 96,820.00	Q 11,312.00	89.54
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 3,052,104.00	Q (25,924.00)	Q 3,026,180.00	Q 3,008,314.00	Q 17,866.00	99.41
142	FLETES	Q 2,100,750.00	Q 3,624,025.00	Q 5,724,775.00	Q 5,204,996.00	Q 519,779.00	90.92
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 10,468,975.00	Q (7,786,975.00)	Q 2,682,000.00	Q 1,581,099.00	Q 1,100,901.00	58.95
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 360,000.00	Q 60,000.00	Q 420,000.00	Q 419,654.31	Q 345.69	99.92
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 400,664.00	Q (400,664.00)	Q -	Q -	Q -	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 157,627.00	Q 117,824.00	Q 275,451.00	Q 274,233.00	Q 1,218.00	99.56
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	Q 324,506.00	Q (165,870.00)	Q 158,636.00	Q 149,908.00	Q 8,728.00	94.50
163	MANT. Y REP. DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO Y DE LAB.	Q 38,757.00	Q 784.00	Q 39,541.00	Q 35,350.00	Q 4,191.00	89.40
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	Q 12,381.00	Q (131.00)	Q 12,250.00	Q 12,250.00	Q -	100.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 27,877,532.00	Q (20,753,399.00)	Q 7,124,133.00	Q 4,280,208.00	Q 2,843,925.00	60.08
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 228,728.00	Q (190,217.00)	Q 38,511.00	Q 33,391.00	Q 5,120.00	86.71
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 811,849.00	Q (240,156.00)	Q 571,693.00	Q 512,268.00	Q 59,425.00	89.61
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 5,382,275.00	Q (3,875,911.00)	Q 1,506,364.00	Q 1,449,754.47	Q 56,609.53	96.24

Reng.	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Saldo/devengar	% Ejec
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 1,554,120.00	Q (1,095,749.00)	Q 458,371.00	Q 454,998.15	Q 3,372.85	99.26
172	MANT. Y REP. DE VIVIENDAS	Q 500,000.00	Q (129,300.00)	Q 370,700.00	Q -	Q 370,700.00	0.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 843,579.00	Q 3,187,262.00	Q 4,030,841.00	Q 3,763,911.05	Q 266,929.95	93.38
175	MANT. Y REP. DE CONSTRUCCIONES MILITARES	Q 527,229.00	Q 7,431,916.00	Q 7,959,145.00	Q 5,286,900.15	Q 2,672,244.85	66.43
182	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	Q 154,896.00	Q 963,927.00	Q 1,118,823.00	Q 1,118,823.00	Q -	100.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	Q 1,005,005.00	Q 304,781.00	Q 1,309,786.00	Q 1,216,037.00	Q 93,749.00	92.84
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 706,010.00	Q 368,405.00	Q 1,074,415.00	Q 937,298.00	Q 137,117.00	87.24
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	Q -	Q 26,500.00	Q 26,500.00	Q 23,500.00	Q 3,000.00	88.68
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	Q 219,000.00	Q (6,805.00)	Q 212,195.00	Q 140,518.00	Q 71,677.00	66.22
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 2,381,168.00	Q (348,487.00)	Q 2,032,681.00	Q 1,980,460.00	Q 52,221.00	97.43
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 1,451,707.00	Q (432,085.00)	Q 1,019,622.00	Q 1,017,243.65	Q 2,378.35	99.77
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 58,000.00	Q 2,000.00	96.67
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 8,032,672.00	Q 15,185,781.00	Q 23,218,453.00	Q 18,840,753.85	Q 4,377,699.15	81.15
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 1,163,186.00	Q (249,059.00)	Q 914,127.00	Q 858,432.23	Q 55,694.77	93.91
198	RECOMPENSAS PARA SEGURIDAD DEL ESTADO	Q 7,200,000.00	Q -	Q 7,200,000.00	Q 7,200,000.00	Q -	100.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 319,271.00	Q 460,226.00	Q 779,497.00	Q 779,497.00	Q -	100.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 121,688,143.00	Q 41,397,596.00	Q 163,085,739.00	Q 151,683,890.05	Q 11,401,848.95	93.01
212	ALIMENTOS PARA ANIMALES	Q 357,300.00	Q 2,346,017.00	Q 2,703,317.00	Q 2,469,404.00	Q 233,913.00	91.35
214	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y MANUFACT.	Q 508,004.00	Q 968,462.00	Q 1,476,466.00	Q 1,452,885.00	Q 23,581.00	98.40
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 369,006.00	Q 2,804,971.00	Q 3,173,977.00	Q 3,166,229.77	Q 7,747.23	99.76
224	POMEZ, CAL Y YESO	Q 12,120.00	Q 1,053,893.00	Q 1,066,013.00	Q 1,059,704.00	Q 6,309.00	99.41
225	MINERALES NO METALICOS	Q -	Q 17,609.00	Q 17,609.00	Q 17,289.00	Q 320.00	98.18
231	HILADOS Y TELAS	Q -	Q 5,456,511.00	Q 5,456,511.00	Q 2,671,849.49	Q 2,784,661.51	48.97
232	ACABADOS TEXTILES	Q 5,120.00	Q 2,843,272.00	Q 2,848,392.00	Q 2,820,831.00	Q 27,561.00	99.03
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 20,035,418.00	Q (5,186,146.00)	Q 14,849,272.00	Q 14,107,127.00	Q 742,145.00	95.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q -	Q 3,883,229.00	Q 3,883,229.00	Q 2,849,920.00	Q 1,033,309.00	73.39
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 2,639,373.00	Q 842,597.00	Q 3,481,970.00	Q 3,471,319.47	Q 10,650.53	99.69
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 66,138.00	Q (66,138.00)	Q -	Q -	Q -	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 1,846,171.00	Q (438,663.00)	Q 1,407,508.00	Q 1,388,703.55	Q 18,804.45	98.66
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 179,566.00	Q (147,354.00)	Q 32,212.00	Q 27,774.15	Q 4,437.85	86.22
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q 56,010.00	Q 86,229.00	Q 142,239.00	Q 126,191.00	Q 16,048.00	88.72
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Q -	Q 32,162.00	Q 32,162.00	Q 32,162.00	Q -	100.00
251	CUEROS Y PIELES	Q -	Q 999,240.00	Q 999,240.00	Q 6,240.00	Q 993,000.00	0.62
252	ARTICULOS DE CUERO	Q -	Q 107,605.00	Q 107,605.00	Q 105,116.25	Q 2,488.75	97.69
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 3,053,792.00	Q 956,208.00	Q 4,010,000.00	Q 4,010,000.00	Q -	100.00
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q -	Q 536,818.00	Q 536,818.00	Q 119,115.00	Q 417,703.00	22.19
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 181,800.00	Q 3,690,351.00	Q 3,872,151.00	Q 3,254,885.00	Q 617,266.00	84.06
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 75,346,191.00	Q (3,317,815.00)	Q 72,028,376.00	Q 66,703,445.76	Q 5,324,930.24	92.61
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	Q -	Q 42,968.00	Q 42,968.00	Q 42,730.00	Q 238.00	99.45
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 190,840.00	Q (69,323.00)	Q 121,517.00	Q 117,623.95	Q 3,893.05	96.80
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 6,143,770.00	Q 3,691,477.00	Q 9,835,247.00	Q 9,667,731.22	Q 167,515.78	98.30
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 3,458,999.00	Q 1,300,507.00	Q 4,759,506.00	Q 4,738,498.56	Q 21,007.44	99.56

Reng.	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Saldo/devengar	% Ejec
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 277,282.00	Q 1,621,609.00	Q 1,898,891.00	Q 1,870,939.55	Q 27,951.45	98.53
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 87,250.00	Q 2,215,635.00	Q 2,302,885.00	Q 1,232,751.21	Q 1,070,133.79	53.53
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q 9,333.00	Q 98,692.00	Q 108,025.00	Q 2,600.00	Q 105,425.00	2.41
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q -	Q 65,130.00	Q 65,130.00	Q 65,130.00	Q -	100.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q -	Q 753,261.00	Q 753,261.00	Q 736,981.00	Q 16,280.00	97.84
274	CEMENTO	Q 975,745.00	Q 1,648,039.00	Q 2,623,784.00	Q 2,621,200.14	Q 2,583.86	99.90
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 37,809.00	Q 1,355,071.00	Q 1,392,880.00	Q 1,316,738.70	Q 76,141.30	94.53
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 9,070.00	Q 2,561,528.00	Q 2,570,598.00	Q 2,446,417.99	Q 124,180.01	95.17
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 459,485.00	Q (375,805.00)	Q 83,680.00	Q 82,039.75	Q 1,640.25	98.04
283	PRODUCTOS DE METAL	Q 684,868.00	Q 2,856,088.00	Q 3,540,956.00	Q 2,377,970.00	Q 1,162,986.00	67.16
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 41,260.00	Q 1,068,396.00	Q 1,109,656.00	Q 1,102,029.00	Q 7,627.00	99.31
285	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	Q 13,638,913.00	Q 349,342.00	Q 13,988,255.00	Q 10,576,886.00	Q 3,411,369.00	75.61
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 45,980.00	Q 132,855.00	Q 178,835.00	Q 176,538.35	Q 2,296.65	98.72
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q -	Q 253,850.00	Q 253,850.00	Q 233,850.00	Q 20,000.00	92.12
291	UTILES DE OFICINA	Q 890,942.00	Q 1,301,134.00	Q 2,192,076.00	Q 2,175,839.25	Q 16,236.75	99.26
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q 1,093,434.00	Q 682,166.00	Q 1,775,600.00	Q 1,767,425.24	Q 8,174.76	99.54
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 10,561.00	Q 69,617.00	Q 80,178.00	Q 72,913.00	Q 7,265.00	90.94
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q -	Q 598,911.00	Q 598,911.00	Q 556,041.00	Q 42,870.00	92.84
295	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	Q 77,325.00	Q 2,554,321.00	Q 2,631,646.00	Q 2,630,753.20	Q 892.80	99.97
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 71,225.00	Q 179,580.00	Q 250,805.00	Q 246,417.00	Q 4,388.00	98.25
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 1,364,670.00	Q 368,039.00	Q 1,732,709.00	Q 1,717,298.55	Q 15,410.45	99.11
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 21,164,810.00	Q 1,886,581.00	Q 23,051,391.00	Q 18,144,747.00	Q 4,906,644.00	78.71
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 84,710.00	Q 1,053,681.00	Q 1,138,391.00	Q 1,138,161.00	Q 230.00	99.98
322	EQUIPO DE OFICINA	Q 312,000.00	Q 371,858.00	Q 683,858.00	Q 575,270.14	Q 108,587.86	84.12
323	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 119,000.00	Q 1,747,811.00	Q 1,866,811.00	Q 1,844,810.25	Q 22,000.75	98.82
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 305,700.00	Q 706,705.00	Q 1,012,405.00	Q 885,547.09	Q 126,857.91	87.47
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 177,000.00	Q 2,576,844.00	Q 2,753,844.00	Q 2,626,229.07	Q 127,614.93	95.37
328	EQUIPO DE COMPUTO	Q 424,000.00	Q 957,806.74	Q 1,381,806.74	Q 1,071,279.82	Q 310,526.92	77.53
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 224,400.00	Q 3,463,104.26	Q 3,687,504.26	Q 3,304,354.86	Q 383,149.40	89.61
341	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q 266,460,333.00	Q (251,065,195.00)	Q 15,395,138.00	Q 8,793,422.40	Q 6,601,715.60	57.12
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q -	Q 87,700.00	Q 87,700.00	Q 87,700.00	Q -	100.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 599,663.00	Q 417,464.00	Q 1,017,127.00	Q 962,452.36	Q 54,674.64	94.62
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 105,000.00	Q 255,000.00	Q 360,000.00	Q 340,300.00	Q 19,700.00	94.53
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	Q 4,055,600.00	Q 106,750.00	Q 4,162,350.00	Q 3,752,798.38	Q 409,551.62	90.16
417	BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR	Q 7,000,000.00	Q -	Q 7,000,000.00	Q 6,605,975.23	Q 394,024.77	94.37
432	TRANS. A INST. DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q 9,500,000.00	Q -	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	Q -	100.00
453	TRANS. A ENTIDADES DESCENT. Y AUT. NO FINAN.	Q 88,802,082.00	Q 17,000,000.00	Q 105,802,082.00	Q 71,000,000.00	Q 34,802,082.00	67.11
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	Q 90,731.00	Q -	Q 90,731.00	Q 86,083.58	Q 4,647.42	94.88
473	TRANS. A ORGANISMOS REGIONALES	Q 232,000.00	Q -	Q 232,000.00	Q 224,535.06	Q 7,464.94	96.78
533	TRANS. A ENTIDADES DESCENT. Y AUTONOMAS NO FINAN.	Q 65,000,000.00	Q -	Q 65,000,000.00	Q 55,000,000.00	Q 10,000,000.00	84.62
TOTAL		Q 2,037,900,000.00	Q (33,914,048.00)	Q 2,003,985,952.00	Q 1,899,631,078.50	Q 104,354,873.50	94.79



MISIÓN

El Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.

Información Institucional							
Información General	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	Administración Central:				
			Descentralizada:			Rector:	
			Autónoma:				
	Nombre de la Autoridad Superior:	GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL AUGUSTO LOPEZ AMBROCIO	No. De Teléfono	2414-7106	Dirección electrónica	emmdn@ejercito.mil.gt	
	Nombre del Director (a)/Jefe de Planificación:	CORONEL DE CABALLERÍA DEM. JORGE FRANCISCO GIRÓN MENDIZABAL	No. De Teléfono	2361-2864	Dirección electrónica	planestrategicomdn@gmail.com	
Nombre del Director(a)/jefe Financiero:	CORONEL DE INFANTERÍA DEM. EDWIN DANILO MONTERROSO MIJANGOS	No. De Teléfono	2362-3903	Dirección electrónica	dfc@ejercito.mil.gt		

Registro de Información Presupuestaria

Forma S - P

Nombre de la institución:	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	Administración Central:	0	Rector:	0
		Descentralizada:	0		
		Autónoma:	0		

Fila	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		Presupuesto Total				Funcionamiento				Inversión				Cuota Asignada en el cuatrimestre	Información relevante/alertas/problemas
		Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)		
1	Presupuesto Aprobado	Q 2,037,900,000.00	Q 1,789,800,000.00	Q 237,600,000.00	Q 10,500,000.00	Q 1,971,337,900.00	Q 1,723,237,900.00	Q 237,600,000.00	Q 10,500,000.00	Q 66,562,100.00	Q 66,562,100.00	Q -	Q -	Q 611,460,113.00	
2	Presupuesto Vigente	Q 2,039,062,800.00	Q 1,909,162,800.00	Q 117,400,000.00	Q 12,500,000.00	Q 1,971,741,968.00	Q 1,841,841,968.00	Q 117,400,000.00	Q 12,500,000.00	Q 67,320,832.00	Q 67,320,832.00	Q -	Q -		
3	Presupuesto Ejecutado (1er. Cuatrimestre)	Q 610,796,390.66	Q 606,392,268.16	Q -	Q 4,404,122.50	Q 586,392,268.16	Q -	Q 4,404,122.50	Q 20,000,000.00	Q 20,000,000.00	Q -	Q -			
4	Presupuesto Ejecutado (2do. Cuatrimestre)	Q 661,695,499.66	Q 659,005,643.66		Q 2,689,856.00	Q 645,920,880.45	Q 643,231,024.45		Q 2,689,856.00	Q 15,774,619.21	Q 15,774,619.21	Q -	Q -	Q 662,964,664.00	
5	Presupuesto Ejecutado (3er. Cuatrimestre)	Q 627,139,188.18	Q 624,713,118.18	Q -	Q 2,426,070.00	Q 597,606,316.19	Q 595,180,246.19		Q 2,426,070.00	Q 29,532,872.02	Q 29,532,872.02	Q -	Q -	Q 634,900,184.00	
6	Total	Q 1,899,631,078.50	Q 1,890,111,030.00	Q -	Q 9,520,048.50	Q 1,243,527,196.64	Q 1,824,803,538.80	Q -	Q 9,520,048.50	Q 65,307,491.23	Q 65,307,491.23	Q -	Q -	Q 1,297,864,848.00	

Nombre de los organismos multilaterales y/o entidades bilaterales de crédito y donación.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 29/12/2014
 HORA 11:58.14
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE			
Entidad : 11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL																		
11					DEFENSA DE LA SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL													
	001	000			DEFENSA TERRESTRE								418,718,716.00	515,048,014.00	500,429,497.85	97.16		
		1			Operaciones Terrestres	0	EVENTO	174,540	21,794	14,938	68.54							
		2			Patrullajes terrestres y/o Puestos de control.	0	EVENTO	174,540	435,157	402,929	92.59							
	002	000			DEFENSA DEL ESPACIO AEREO								289,145,979.00	134,150,683.00	83,742,561.77	62.42		
		1			Operaciones Aéreas	0	EVENTO	280	1,064	696	65.41							
		2			Patrullajes aéreos.	0	EVENTO	280	1,848	1,556	84.20							
	003	000			DEFENSA DE AGUAS JURISDICCIONALES								115,507,306.00	79,287,598.00	76,277,934.01	96.20		
		1			Operaciones Marítimas	0	EVENTO	690	980	473	48.27							
		2			Patrullajes marítimos.	0	EVENTO	690	3,751	3,751	100.00							
	Total 11				DEFENSA DE LA SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL								823,372,001.00	728,486,295.00	660,449,993.63	255.7		
12					PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO													
	001	000			APOYO DE SEGURIDAD CIUDADANA								66,164,941.00	199,810,297.00	192,342,168.00	96.20		
		1			Operativos en apoyo a la seguridad ciudadana.	0	EVENTO	69,768	86,935	86,935	100.00							
		2			Operativos de seguridad Ciudadana	0	EVENTO	69,768	69,768	69,768	100.00							
	002	000			APOYO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA								66,137,344.00	66,426,456.00	66,002,885.33	99.36		
		1			Operaciones de Policía Militar en apoyo a la seguridad interna.	0	EVENTO	23,256	9,771	9,173	93.88							
		2			Operativos de Policía Militar.	0	EVENTO	23,256	9,736	7,058	72.49							
	Total 12				PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO								132,302,285.00	266,236,753.00	258,345,053.33	195.6		
13					APRESTO PARA LA MOVILIZACION DE DEFENSA, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES													
	001	000			RESERVAS MILITARES EN APOYO A LA DEFENSA Y MITIGACION DE DESASTRES								20,353,719.00	21,393,508.00	21,305,594.00	99.55		
		1			Servicio de operaciones militares para la Defensa y calamidad pública.	0	EVENTO	25	25	25	100.00							
		2			Servicio de operaciones militares para la Defensa y calamidad pública.	0	EVENTO	25	25	25	100.00							
	002	000			AYUDA HUMANITARIA Y OPERACIONES DE RESCATE								3,828,350.00	4,003,711.00	3,999,668.00	99.90		
		1			Servicio para prevención y mitigación de desastres.	0	EVENTO	25	65	65	100.00							
		2			Servicio de operaciones militares en respuesta a la población para la prevención y mitigación de desastres.	0	EVENTO	25	25	25	100.00							
	Total 13				APRESTO PARA LA MOVILIZACION DE DEFENSA, PREVENCION Y MITIGACION DE DESAS								24,182,069.00	25,397,219.00	25,305,262.00	199.5		
14					REGULACION DE ESPACIOS ACUATICOS NACIONALES													
	001	000			REGULACION MARITIMA								1,654,630.00	1,800,864.00	1,796,151.00	99.74		
		1			Servicios de regulación de legislación marítima.	0	EVENTO	1,500	2,397	2,315	96.58							
		2			Certificación de gente de mar.	0	EVENTO	1,500	4,521	4,521	100.00							
	002	000			INSPECCIÓN A EMBARCACIONES Y BUQUES								6,335,627.00	6,745,490.00	6,665,319.00	98.81		
		1			Servicios de certificación de embarcaciones y buques.	0	EVENTO	4,000	584	540	92.47							
		2			Servicio de inspección de embarcaciones y buques.	0	EVENTO	5,170	3,786	3,229	85.29							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 29/12/2014
 HORA 11:58.14
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE
Total 14					REGULACION DE ESPACIOS ACUATICOS NACIONALES						<u>7,990,257.00</u>	<u>8,546,354.00</u>	<u>8,461,470.00</u>	<u>198.5</u>	
15					PROYECCION DIPLOMATICA Y APOYO EN MISIONES DE PAZ										
	001	000			REPRESENTACION DIPLOMATICA EN EL EXTRANJERO						12,023,860.00	12,025,203.00	10,601,285.00	88.16	
		1			Misiones diplomáticas y de cooperación bilateral.	0	PERSONA	19	19	19	100.00				
		2			Representación diplomática.	0	PERSONA	19	19	19	100.00				
	002	000			MISIONES DE PAZ						78,361,128.00	69,890,340.00	59,606,558.00	85.25	
		1			Misiones de paz.	0	PERSONA	636	308	308	100.00				
		2			Personal participante en misiones de paz.	0	PERSONA	637	308	308	100.00				
Total 15					PROYECCION DIPLOMATICA Y APOYO EN MISIONES DE PAZ						<u>90,384,988.00</u>	<u>81,915,543.00</u>	<u>70,207,843.00</u>	<u>173.5</u>	
95					RECONSTRUCCIÓN JL7										
	001	000			SERVICIOS DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN						0.00	10,300,000.00	9,780,221.00	94.95	
		1			Familias beneficiadas con la reconstrucción de viviendas		FAMILIA	0	0	0	0.00				
		2			Familias beneficiadas con la reconstrucción de viviendas		FAMILIA	0	0	0	0.00				
Total 95					RECONSTRUCCIÓN JL7						<u>0.00</u>	<u>10,300,000.00</u>	<u>9,780,221.00</u>	<u>94.95</u>	
96					RECONSTRUCCIÓN N7										
	001	000			SERVICIOS DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN						0.00	0.00	0.00	0.00	
		1			Familias beneficiadas con reparación de viviendas		FAMILIA	0	335	335	100.00				
Total 96					RECONSTRUCCIÓN N7						<u>0.00</u>				

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	1 - Operaciones terrestres para mantener la soberanía e integridad del territorio.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer control territorial por medio de destacamentos, patrullajes terrestres, con el objeto de impedir penetraciones a los espacio nacionales; mantener la soberanía. Reduciendo también el traspiego de armas, explosivos, municiones, personas y drogas, contribuyendo con otras instituciones del Estado a reducir los índices delictuales durante el año 2014.
Política Pública Asociada	PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica las operaciones terrestres realizadas en el territorio nacional que se logran cubrir por medio de los eventos a través de las Brigadas y Comandos Militares de las Fuerzas de Tierra que integran el Ejército de Guatemala.
Pertinencia	Mantener la independencia, la soberanía de Guatemala y la integridad del territorio. Colaborar con otras instituciones del Estado alrededor del pacto "Paz, seguridad y justicia"
Interpretación	Mide los patrullajes realizados en el territorio nacional.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-2 - Patrullajes Terrestres en kms. recorridos programados *Factor Porcentual/Número de kilometros recorridos realizados
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del indicador

Años		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		100.00	100.00	95.79	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013	Valor: 100					
Explicación de la Tendencia	Como puede apreciarse ha venido aumentando la cantidad de operaciones realizadas debido al aumento de unidades militares y por ende de personal efectivo que puede empeñarse; así como la implementación de planes exigentes al máximo en situar personal operativo en centros urbanos y nudos carreteros. Ejemplo: Plan Interdicción I y II.						
Como se va a lograr la meta	Cumpliendo el patrullaje terrestre programado para el 2014.						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	1ra. Brigada, 2da. Brigada, 3era. Brigada, 4ta. Brigada, 5ta Brigada, 6ta. Brigada, Brigada Especial de Operaciones de Selva, Brigada Mariscal Zavala, Brigada de Alta Montaña, Brigada de Tropas Paracaidistas, Brigada de Fuerzas Especiales, Fuerzas de Tarea Interinstitucionales.
Unidad Responsable	Inspectoría General del Ejército de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable del ingreso de datos en SICOIN-WEB.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por las brigadas involucradas validadas por el comandante y jefe de operaciones de las mismas, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Este indicador se mide de acuerdo a las operaciones realizadas de cada una de las brigadas militares, con respecto al del territorio nacional.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	2 - Operaciones Aéreas para mantener la soberanía e integridad del territorio.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer control territorial por medio de bases, patrullajes aéreos, interceptaciones, con el objeto de impedir penetraciones a los espacios nacionales; mantener la soberanía. Reduciendo también el traspiego de armas, explosivos, municiones, personas y drogas, contribuyendo con otras instituciones del Estado a reducir los índices delictivos durante el año 2014.
Política Pública Asociada	PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica la cantidad de patrullajes aéreos que realizan los Comandos Aéreos que integran el Ejército de Guatemala.
Pertinencia	Mantener la independencia, la soberanía de Guatemala y la integridad del territorio. Colaborar con otras instituciones del Estado alrededor del pacto "Paz, seguridad y justicia"
Interpretación	Lo que mide el indicador es el alcance de las operaciones aéreas en el espacio nacional (horas de vuelo realizadas con este propósito).
Formula Calculo	11-0-0-1-0-2 - Horas de vuelo programadas *Factor Porcentual/Número horas de vuelo realizadas
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		63.74	67.93	42.27	100.00	100.00	100.00
Linea Base	Año: 2013	Valor: 100					
Explicación de la Tendencia	Hubo un descenso significativo y dramático por causa de falta de recursos financieros para reparar y dar mantenimiento a las aeronaves de la FAG. Y puede apreciarse como poco a poco comienza a elevarse la capacidad de operaciones aéreas, se estima poder mantener el esfuerzo emprendido en operaciones aéreas.						
Como se va a lograr la meta	Cumpliendo el patrullaje aéreo programado para el 2014.						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca, CACEN, CASUR Y CANORTE.
Unidad Responsable	Inspectoría General del Ejército de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable del ingreso de datos en SICOIN-WEB.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por las brigadas involucradas validadas por el comandante y jefe de operaciones de las mismas, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas.
Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)	

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide de acuerdo a las operaciones realizadas de cada una de las brigadas militares, con respecto al del territorio nacional.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	3 - Operaciones marítimas para mantener la soberanía e integridad del territorio.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer control territorial por medio de destacamentos, patrullajes marítimos, interceptaciones, con el objeto de impedir penetraciones a los espacios nacionales; mantener la soberanía. Reducir también el tráfico de armas, explosivos, municiones, personas y drogas, contribuyendo con otras instituciones del Estado a reducir los índices delictivos durante el año 2014.
Política Pública Asociada	PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica la cantidad de tiempo empleado en operaciones marítimas realizadas en aguas nacionales por los Comandos Navales que integran el Ejército de Guatemala.
Pertinencia	Mantener la independencia, la soberanía de Guatemala y la integridad del territorio. Colaborar con otras instituciones del Estado alrededor del pacto "Paz, seguridad y justicia"
Interpretación	Lo que mide el indicador es la cantidad de patrullajes marítimos con el propósito de controlar los espacios acuáticos nacionales.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-2 -horas de navegacion programadas *Factor Porcentual/Número de horas de navegación realizadas
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor	62.97	77.80	61.67	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013			Valor: 100		
Explicación de la Tendencia	Puede apreciarse una disminución sustantiva en el uso de la capacidad instalada de la Marina de la Defensa Nacional, se prevé un aumento de esta capacidad para coadyuvar el esfuerzo en reducir índices delictivos, se estima poder mantener el esfuerzo emprendido en operaciones marítimas.					
Como se va a lograr la meta	Cumpliendo las operaciones marítimas programadas para el 2014.					

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Comando de la Marina de la Defensa Nacional, CONAPAC, CONACAR.
Unidad Responsable	Inspectoría General del Ejército de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable del ingreso de datos en SICOIN-WEB.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por las brigadas involucradas validadas por el comandante y jefe de operaciones de las mismas, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide de acuerdo a las operaciones realizadas de cada una de las brigadas militares, con respecto al del territorio nacional.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	4 - Operativos en Apoyo a la Seguridad Ciudadana por parte del Cuerpo de Reservas para la Seguridad Ciudadana
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Atender los requerimiento de cooperación interinstitucional coordinados con las fuerzas de seguridad civil para brindar seguridad ciudadana
Política Pública Asociada	SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica la cantidad de operac iones en apoyo a las fuerzas de Seguridad Civil, que se realizan por medio de operativos de Seguridad Ciudadana que Comanda el Ejército de Guatemala.
Pertinencia	Contribuir a la PNC y otras instituciones de seguridad pública a reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio.
Interpretación	Lo que evidencia el indicador es la cantidad de operaciones de Seguridad Ciudadana que se realizan en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil.
Formula	12-0-0-1-0-2 - Operativos de Seguridad Ciudadana Programados
Calculo	*Factor Porcentual/Número Operativos Realizados para Apoyo a la Seguridad Ciudadana
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013			Valor: 100		
Explicación de la Tendencia	El Indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de crear un indicador para medir el apoyo que se presta interinstitucionalmente en seguridad ciudadana. Se espera mantener el esfuerzo en operaciones de seguridad ciudadana, considerando la demanda social y las directrices superiores.					
Como se va a lograr la meta	Realizando la cantidad de operaciones en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil Programadas-					

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Escuadrones de Seguridad Ciudadana
Unidad Responsable	Brigada de Policía Militar "Guardia de Honor" de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora y Dirección General de Finanzas del MDN, con unidad financiera son responsables de ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por los escuadrones involucrados .

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través del apoyo que pueden realizar los escuadrones a la PNC.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	5 - Operaciones de Policía Militar en Apoyo a la Seguridad Ciudadana
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Atender los requerimiento de cooperación interinstitucional coordinados con las fuerzas de seguridad civil para brindar seguridad ciudadana
Política Pública Asociada	SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA.
Descripción del Indicador	Indica la cantidad de operac iones en apoyo a las fuerzas de Seguridad Civil, que se realizan por medio de operativos de Seguridad Ciudadana que Comanda el Ejército de Guatemala.
Pertinencia	Contribuir a la PNC y otras instituciones de seguridad pública a reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio.
Interpretación	Lo que evidencia el indicador es la cantidad de operaciones de Policía Militar que se realizan en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-2 - Operaciones de Policía Militar en Apoyo a la Seguridad interna
Frecuencia de Medición	*Factor Porcentual/Número Operativos de Policía Militar realizados para Apoyo a la Seguridad Ciudadana
	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013			Valor: 100			
Explicación de la Tendencia	Habrà un aumento considerable de operaciones en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil por Unidades de Seguridad Ciudadana debido a que en el 2013 se crearon tres (3) escuadrones mas de Seguridad Ciudadana						
Como se va a lograr la meta	Realizando la cantidad de operaciones de Policía Militar Programadas-						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Escuadrones de Seguridad Ciudadana
Unidad Responsable	Brigada de Policía Militar "Guardia de Honor" de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora y Dirección General de Finanzas del MDN, con unidad financiera son responsables de ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por los escuadrones involucrados .

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través del apoyo que pueden realizar los escuadrones a la PNC.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	6 - Operaciones para la Defensa y/o Mitigación en caso de calamidad pública.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Mantener la capacidad de reacción para la defensa del territorio nacional y apoyar acciones en caso de calamidad pública.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica el número de participaciones que tienen las RR.MM. en Defensa Nacional o en atención a Desastres y el número de participaciones de la Unidad Humanitaria de Rescate UHR.
Pertinencia	Mantenerse en apresto y activarse en caso de calamidad pública o desastres naturales o antropogénicos , materializando la Gestión de Riesgos. Atención de Desastres y Ayuda Humanitaria.
Interpretación	El indicador mide la cantidad de actividades que desarrollan las RRMM y la UHR en defensa nacional o en operaciones de rescate y ayuda humanitaria, en caso de calamidad pública a.
Formula Calculo	13-0-0-1-0-1 - Servicios De Las Unidades De Reservas Militares Para La Defensa Y Calamidad Pública.*Factor Porcentual/Número De Operaciones Para La Defensa O Ante Calamidad Pública Realizadas.
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del indicador

Años		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013	Valor: 100						
Explicación de la Tendencia	El indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de crear un programa para la ayuda humanitaria y de rescate que la institución brinda al pueblo guatemalteco en caso de calamidad pública. Se espera mantener el nivel de apresto de la UHR y de las RRMM considerando las demandas en el pasado reciente en el tema de Gestión de Riesgos y Atención a desastres.							
Como se va a lograr la meta	Al realizarse las actividades programadas por las RR.MM. y/o la UHR en actividades de Defensa Nacional o en atención a Desastres Naturales.							

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Comandancia de Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR.
Unidad Responsable	Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR recopilan y consolidan datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable de ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metodología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria de Rescate UHR validados por el comandante y jefe de operaciones de las mismas, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestral y ejecución mensual en fechas establecidas.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través de eventos realizados en apoyo en caso de calamidad pública y capacitación constante para mantenerse en apresto.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	7 -Ayuda Humanitaria y operaciones de rescate, unidades especializadas y fuerza permanente.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Mantener la capacidad de reacción de las Unidades de Reservas Militares, para la defensa de territorio nacional y prepararlas para apoyar acciones en caso de desastres
Política Pública Asociada	SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA.

Descripción del Indicador	Indica el número de participaciones que tienen las RR.MM. en Defensa Nacional o en atención a Desastres y el número de participaciones de la Unidad Humanitaria de Rescate UHR.
Pertinencia	Mantenerse en apresto y activarse en caso de calamidad pública o desastres naturales o antropogénicos , materializando la Gestión de Riesgos. Atención de Desastres y Ayuda Humanitaria.
Interpretación	El indicador mide la cantidad de actividades que desarrollan las RRMM y la UHR en defensa nacional o en operaciones de rescate y ayuda humanitaria, en caso de calamidad pública a.
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Servicio Para La Prevención, Búsqueda Y Rescate, Mitigación Y Ayuda Humanitaria Ante Calamidad Pública Por Unidades Especializadas.*Factor Porcentual /Número De Operaciones Realizada De UHR Ante Calamidad Pública
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013			Valor: 100			
Explicación de la Tendencia	El indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de crear un programa para la ayuda humanitaria y de rescate que la institución brinda al pueblo guatemalteco en caso de calamidad pública. Se espera mantener el nivel de apresto de la UHR y de las RRMM considerando las demandas en el pasado reciente en el tema de Gestión de Riesgos y Atención a desastres.						
Como se va a lograr la meta	Al realizarse las actividades programadas por las RR.MM. y/o la UHR en actividades de Defensa Nacional o en atención a Desastres Naturales.						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Comandancia de Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR.
Unidad Responsable	Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR recopilan y consolidan datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable de ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metodología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por Reservas Militares del Ejército y la Unidad Humanitaria de Rescate UHR validados por el comandante y jefe de operaciones de las mismas, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestral y ejecución mensual en fechas establecidas.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través de eventos realizados en apoyo en caso de calamidad pública y capacitación constante para mantenerse en apresto.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	8 - Regulación de los espacios acuáticos nacionales
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Materializar las funciones del Estado como rector de puertos y Estado de abanderamiento por medio de las capitanías de Puerto.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Las inspecciones que se realizan a buques de bandera extranjera que arriban a puertos nacionales; la extensión de matrículas y licencias a embarcaciones nacionales y los zarpes a buques en tránsito.
Pertinencia	Materializa las funciones del Estado como rector de puertos y de abanderamiento. Asegura los espacios navegables de buques subestandard.
Interpretación	La cantidad de buques inspeccionados, las licencias y matrículas extendidas y las visitas oficiales a buques de bandera extranjera.
Formula Calculo	14-0-0-1-0-1 - Servicios De Regulación De Legislación Marítima. *Factor Porcentual/Número De Licencias Extendidas
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años			2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013		Valor: 100					
Explicación de la Tendencia	El indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de un indicador para medir las inspecciones realizadas a los barcos que ingresan al territorio nacional, y era la suma de varias variables. Para 2014 se determinan 4 indicadores; (100) inspecciones a buques de bandera extranjera; extender (2,200) matrículas y (1500) licencias a embarcaciones nacionales y finalmente extender (900) zarpes a buques en tránsito.							
Como se va a lograr la meta	Recurso humano entrenado y capacitado, adquisición de equipo tecnológico , medios de transporte, presupuesto financiado; asimismo, que no se presente ninguna calamidad o catástrofes provocado por el hombre o por la naturaleza.							

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Capitanías de puerto
Unidad Responsable	Dirección General de Asuntos Marítimos de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsables del ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por las capitanías involucradas validadas por el Cápitan de puerto, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través de eventos realizados en inspecciones a embarcaciones y gente de mar en las diferentes capitanías de puerto.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	9 - Regulación de los espacios acuáticos nacionales (inspecciones realizadas)
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Materializar las funciones del Estado como rector de puertos y Estado de abanderamiento por medio de las capitanías de Puerto.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Las inspecciones que se realizan a buques de bandera extranjera que arriban a puertos nacionales; la extensión de matrículas y licencias a embarcaciones nacionales y los zarpes a buques en tránsito.
Pertinencia	Materializa las funciones del Estado como rector de puertos y de abanderamiento. Asegura los espacios navegables de buques subestandard.
Interpretación	La cantidad de buques inspeccionados, las licencias y matrículas extendidas y las visitas oficiales a buques de bandera extranjera.
Formula Calculo	14-0-0-2-0-1 - Servicios De Inspección Y Certificaciones De Embarcaciones Y Buques.*Factor Porcentual/Número De Inspecciones Realizadas
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años			2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2013		Valor: 100					
Explicación de la Tendencia	El indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de un indicador para medir las inspecciones realizadas a los barcos que ingresan al territorio nacional, y era la suma de varias variables. Para 2014 se determinan 4 indicadores; (100) inspecciones a buques de bandera extranjera; extender (2,200) matrículas y (1500) licencias a embarcaciones nacionales y finalmente extender (900) zarpes a buques en tránsito.							
Como se va a lograr la meta	Recurso humano entrenado y capacitado, adquisición de equipo tecnológico , medios de transporte, presupuesto financiado; asimismo, que no se presente ninguna calamidad o catástrofes provocado por el hombre o por la naturaleza.							

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Capitanías de puerto
Unidad Responsable	Dirección General de Asuntos Marítimos de recopilar y consolidar datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsables del ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por las capitanías involucradas validadas por el Cápitan de puerto, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Este indicador se mide a través de eventos realizados en inspecciones a embarcaciones y gente de mar en las diferentes capitanías de puerto.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	10 - Proyección Diplomática
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	1.1 Mantener acciones de diplomacia militar en apoyo de los intereses nacionales, asimismo entrenar , capacitar y desplegar personal en operaciones de paz
Política Pública Asociada	SEGURIDAD , PAZ Y JUSTICIA

Descripción del Indicador	El indicador refleja la participación del Ejército de Guatemala en el escenario internacional, a través de las Agregadurías Militares diplomáticas guatemaltecas acreditadas en otros países y la participación en Operaciones de Paz.
Pertinencia	Presencia Guatemala en Agregadurías Militares en otros países y participación en Misiones de Paz..
Interpretación	Lo que mide el indicador es la cantidad de representaciones diplomáticas en otros países y el número de personas participando en Operaciones de Mantenimiento de Paz.
Formula Calculo	15-0-0-1-0-1 - Misiones Diplomáticas Y De Cooperación Bilateral. *Factor Porcentual/Número De Respresentantes En Agregadurías Desplegados
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Linea Base	Año: 2013			Valor: 100			
Explicación de la Tendencia	El Indicador es creado para el año 2013 debido a la necesidad de crear un indicador para medir las participaciones/representaciones en Agregadurías militares						
Como se va a lograr la meta	Desplegando/manteniendo a las 308 personas en Misiones de Paz y los 18 Representaciones en las agregadurías..						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Agregadurías Militares en Misiones Diplomáticas en otros países.
Unidad Responsable	Estado Mayor de la Defensa Nacional consolida datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable del ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por validados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por validados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11130006-000-00 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código y Nombre del Indicador	11. Misiones de Paz
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Apoyar la política exterior del Estado. Mantener acciones de diplomacia militar en apoyo de los intereses nacionales, asimismo entrenar , capacitar y desplegar personal en operaciones de paz.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD , PAZ Y JUSTICIA

Descripción del Indicador	El indicador refleja el número de representantes en las agregadurías militares y en los contingentes desplegados en Operaciones de Mantenimiento de Paz
Pertinencia	La participación militar en las Misiones diplomáticas acreditadas en el extranjero y la presencia de tropas guatemaltecas participando con las Naciones Unidas en Pro de la Paz Mundial.
Interpretación	Lo que mide el indicador es la cantidad de personas participando con la ONU en Misiones de Paz.
Formula Calculo	15-0-0-2-0-1 - Misiones De Paz. *Factor Porcentual /Número De Personas Desplegadas En Misiones De Paz
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor		100.00	98.46	100.00	100.00	100.00	100.00
Linea Base	Año: 2013			Valor: 100			
Explicación de la Tendencia	El indicador evidencia una pequeña baja en las Representaciones en Misiones de Paz						
Como se va a lograr la meta	Desplegando/manteniendo las 308 personas en Misiones de Paz y los 18 representantes en las agregadurías.						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Contingentes Desplegados y agregadurías militares de las Misiones diplomáticas en el extranjero.
Unidad Responsable	Estado Mayor de la Defensa Nacional consolida datos. Dirección General de Política de Defensa del MDN, como unidad planificadora es responsable del ingreso de datos en SICOIN-WEB.
Metología de Recopilación	La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por validados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La recopilación de los datos se obtiene por medio de oficios y mensajes remitidos por validados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, quienes remiten programaciones anuales, cuatrimestrales y ejecución mensual en fechas establecidas